



Se acuerda declaración de urgencia.

En este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, por el Orden del Día, se acuerda la declaración de urgencia de los señores por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I
Se acuerda autorizar al Sr. Archivero Municipal en su viaje a Madrid, con cargo a este Ayuntamiento.

Seguidamente se acuerda autorizar el viaje a Madrid, del Archivero Municipal Sr. Sbert, con cargo a los fondos de este Ayuntamiento, para que pueda asistir a la reunión nacional de Archiveros.

Se hace constar que los señores que han dejado de asistir al acto, no han presentado excusa alguna.

Y en este estado, no figurando otros asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

Ilmo. Sr. D. Juan Comas

Fra. Vadell

El Interventor,

El Secretario,

ari n. arced

Nº 21

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez y seis de marzo de mil novecientos veinte, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massaret Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin

que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día diez y ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,



El Secretario acetal,



nº 22

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 18 de marzo de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del día diez y ocho de marzo de mil novecientos sesenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde, Don José M^o Perciro Raudulfe, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Salvador Llorens Llorca, D. Juan Alberti Cabanellas, D. Francisco Va. dell Miralles, D. Juan Sartre Soler, D. José L. Moragues Moulau, D. Bar. tolomé Ventayol Bascuriana, el Interventor de Fondos acetal, D. Pedro Flusca deon de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar informe Arquitecto Municipal, a efectos exten- sión Acta Recepción obras pavimentación Camino Can Liguat.

Seguidamente se acuerda aprobar el informe emitido por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativo a las obras de pavimentación asfáltica de un tramo del Camino Can Liguat, que ha realizado mediante subasta pública el contratista Don Bartolomé Ramon jamme, toda vez que dichas obras cumplen los requisitos exigidos en la referida subasta; y, consecuentemente, se pueda formular el Acta de Recepción Definitiva de dichas obras.

3

Idem, idem, idem calles Zaragoza y otras.

Igualmente se acuerda aprobar el informe emitido por el mismo facultativo, relativo a las obras de pavimentación asfáltica de las calles de Zaragoza, Madroño, San Quint y Plaza, de esta Ciudad, que ha realizado, mediante subasta pública, el Contratista D. Bartolomé Ramon jamme, toda vez que dichas obras cumplen los requisitos exigi-